

NORMATIVA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CENTROS ESCOLARES DE ORIENTACIÓN 2025

GENERALIDADES

La presente normativa será de obligado cumplimiento en este evento. Para todo lo no contemplado en ella, se recurrirá al reglamento de Orientación a pie de la Federación Española de Orientación y las normas generales de la Federación Internacional de Orientación.

Art. 1.- ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Federación Española de Orientación (en adelante FEDO) conjuntamente con la **Federación Gallega de Orientación (en adelante FEGADO)**, organizará el Campeonato de España de Centros Escolares de Orientación 2025.

El campeonato será supervisado por un juez controlador nombrado por la FEDO que velará por el cumplimiento de la presente normativa y de los demás reglamentos en vigor para la temporada, así como un delegado de la Dirección Técnica FEDO (responsable de Deporte en Edad Escolar).

Cualquier competidor, español o extranjero residente en España, perteneciente a un club o no, con licencia de temporada FEDO o no, podrá participar en la categoría que le corresponda por edad, siempre que esté inscrito a través de un Centro Educativo. El formulario original sellado por el Centro Escolar se entregará en la acreditación.

Art. 2.- PRUEBAS DE LOS CAMPEONATOS

Se convocan los siguientes campeonatos:

- Campeonato de España de Centros Escolares, categoría infantil femenina.
- Campeonato de España de Centros Escolares, categoría infantil masculina.
- Campeonato de España de Centros Escolares, categoría cadete femenina.
- Campeonato de España de Centros Escolares, categoría cadete masculina.
- Campeonato de España de Centros Escolares, categoría juvenil femenina.
- Campeonato de España de Centros Escolares, categoría juvenil masculina.

Art. 3.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la FEDO y es esta quien definirá el procedimiento de realización. La FEDO conjuntamente con la FEGADO coordinará los plazos y cierres de inscripciones, así como los precios de las inscripciones.

Número máximo de participantes por equipo:

CATEGORÍAS	DEPORTISTAS	TÉCNICOS	DELEGADO
INFANTIL FEMENINO	5	1	1 por centro escolar
INFANTIL MASCULINO	5	1	
CADETE FEMENINO	5	1	
CADETE MASCULINO	5	1	
JUVENIL FEMENINO	5	1	
JUVENIL MASCULINO	5	1	

No habrá limitación de participación de centros escolares por comunidad autónoma ni límite de participación por centro. El campeonato está abierto a todos aquellos centros educativos que deseen participar.

Equipos incompletos podrán participar sin opciones en el campeonato, para no interferir con aquellos que optan a ganar el campeonato, en las diferentes clasificaciones aparecerán como n.c. (no clasifica). Se establece en 3 el número mínimo de deportistas que puede presentar un equipo para optar a la clasificación.

Art. 4.- LICENCIAS Y SEGUROS

La FEDO tramitará un seguro de prueba a todos aquellos deportistas que no tengan licencia federativa en vigor.

La organización tendrá prevista la atención sanitaria en el espacio deportivo en el que se celebre la competición y el traslado de los deportistas, oficiales y jueces al hospital de referencia de su seguro deportivo.

Art. 5.- DELEGADOS Y ENTRENADORES

El delegado del centro será el encargado de facilitar a la organización toda la documentación correspondiente a sus equipos. Además del delegado, cada centro podrá presentar un entrenador como mínimo, hasta un máximo de uno por equipo presentado. El delegado puede desempeñar también el papel de entrenador.

Será responsabilidad del delegado y de todos los entrenadores, **supervisar** el comportamiento de todos los componentes de sus equipos a lo largo de todo el campeonato.

Art. 6.- OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

Cada uno de los participantes deberá estar presente durante toda la duración del evento, desde el día de llegada hasta el día de salida, especificado en el programa del

boletín de los Campeonatos.

Cada competición está obligado a participar en todas las actividades no deportivas paralelas que se puedan organizar.

Cada equipo se compromete a competir contra todos los demás equipos participantes y cada participante se compromete a competir contra todos los demás participantes.

Cualquier ausencia de los competidores en ceremonias de apertura, entrega de premios y clausura, y programa sociocultural deberá ser justificada ante la organización y el juez controlador.

Art. 7.- JURADO TÉCNICO, QUEJAS Y RECLAMACIONES

El Jurado Técnico estará formado por el propio juez controlador y dos entrenadores o técnicos, designados por éste de entre los entrenadores y técnicos de diferentes centros (hombre y mujer, si es posible), designando dos reservas por si la reclamación es presentada por el centro al que pertenece alguno de los designados. Con voz, pero sin voto estará también un representante de la organización y el/la responsable de Deporte Escolar de la FEDO.

Las quejas y reclamaciones serán atendidas de acuerdo con el reglamento de Orientación a pie de la FEDO.

La decisión del Jurado Técnico se comunicará por escrito, siguiendo el proceso del reglamento de Orientación a pie de la FEDO.

Art. 8.- JUEGO LIMPIO

Al inicio de cada jornada de competición, la organización dará a conocer públicamente cualquier comportamiento que proceda de competidores, oficiales, árbitros o público que sea digno de ser referenciado como juego limpio.

Art. 9.- CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías de participación:

INFANTIL FEMENINO:

- Competidoras nacidas en 2011 y 2012.

INFANTIL MASCULINO:

- Competidores nacidos en 2011 y 2012.

CADETE FEMENINO:

- Competidoras nacidas en 2009 y 2010. Se permite la participación de competidoras nacidas en 2011.

-

CADETE MASCULINO:

- Competidores nacidos en 2009 y 2010. Se permite la participación de competidores nacidos en 2011.

-

JUVENIL FEMENINO:

- Competidoras nacidas en 2007 y 2008. Se permite la participación de competidoras nacidas en 2009.

JUVENIL MASCULINO:

- Competidores nacidos en 2007 y 2008. Se permite la participación de competidores nacidos en 2009.

Cada equipo estará formado por máximo de 5 competidores/as, que cumplan las condiciones de edad y sexo de su categoría.

Todos los competidores componentes de un mismo equipo deben estar matriculados en el mismo centro escolar en el curso 2024-2025.

Se autoriza la participación de competidores extranjeros residentes en España que estén matriculados en el mismo Centro Escolar que el resto del equipo.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del reglamento de Orientación a pie FEDO, las mujeres pueden competir en categorías de hombres.

Los equipos que se presenten con menos de 3 deportistas o no cumplan las condiciones de edad o sexo no podrán participar en la competición oficial y por lo tanto el equipo como sus componentes figuraran como n.c. (no clasifica).

Art. 10.- PRUEBAS

La competición constará de 2 pruebas individuales: una distancia Intermedia de bosque y un sprint urbano nocturno; más 1 prueba por equipos, el Relevé clásico bosque.

Habrà una prueba lúdico deportiva, no puntuable para el campeonato, que tanto podrá ser un “Relevé de la amistad” como un “Laberint-O”.

- PRUEBAS INDIVIDUALES

Dificultad y tiempos de referencia según categoría y distancias:

CATEGORÍA	DIFICULTAD (índice MK 1-6)	INTERMEDIA. Tiempo ganador/a (minutos)	Sprint nocturno. Tiempo ganador/a (minutos)
Infantil Masc.	3	30-35	14-16
Infantil Fem.	3	30-35	14-16
Cadete Masc.	4	40-45	14-16
Cadete Fem.	4	40-45	14-16
Juvenil. Masc.	5	45-50	14-16
Juvenil Fem.	5	45-50	14-16

El orden de salida será determinado por sorteo. No podrán salir dos corredores del mismo equipo seguidos.

El intervalo de salidas mínimo será de 2' en la Intermedia y 1' en el Sprint nocturno.

En todas las carreras individuales habrá unos tiempos máximos establecidos en el último boletín, los corredores que sobrepasen dichos tiempos serán descalificados.

Para la clasificación de Centros Escolares puntuarán los cuatro (4) mejores resultados conseguidos por los integrantes del equipo en cada prueba individual.

Los equipos que en una prueba individual no clasifiquen al menos 3 deportistas para puntuar, perderán desde esa prueba, la consideración de equipo clasificable, figurando a partir de entonces en el resto de las pruebas como n.c. con el fin de que no interfieran en la puntuación de los equipos que luchan por la clasificación final.

La puntuación obtenida por cada deportista será determinada en función de su posición en la clasificación de la prueba de la siguiente forma:

El primer clasificado/a obtendrá 100 puntos, el segundo clasificado/a 98 puntos, el tercer clasificado/a 96 puntos, y a partir del cuarto clasificado/a, que obtendrá 95 puntos, el resto de participantes irá perdiendo 1 punto por posición hasta el último

clasificado (23 puntos, en el caso que haya 76 participantes en la categoría).

Los deportistas que hayan tomado la salida en la prueba, pero que finalmente queden descalificados, obtendrán 10 puntos.

Esta puntuación es aplicable en el caso de que en una determinada categoría haya como máximo 80 participantes o menos, que clasifiquen, si hubiese 90, el contador empezaría en 110 y así sucesivamente.

- PRUEBA POR EQUIPOS (Relevos Clásicos)

Los equipos deberán estar formados por 3, 4 o 5 deportistas según número de integrantes del equipo.

Se permitirá la participación de equipos incompletos o con deportistas que no cumplan las condiciones de participación del campeonato, pero estos no entrarán en clasificación figurando como n.c.

El relevo constará de 3 postas.

Los equipos formados por 4 deportistas, darán salida a dos de sus integrantes en la primera posta. En el caso de los equipos formados por 5 deportistas, estos darán salida a 2 corredores en la segunda posta además de los 2 de la primera.

El cambio del relevo se realizará con el primer corredor que llegue a meta de cada equipo. El cual lanzará a la siguiente posta a 1 o 2 compañeros según el número de integrantes del equipo. En caso de que hubiera algún error en tarjeta se tomaría de referencia para el resultado final el tiempo del compañero de equipo de la misma posta que hubiera realizado el recorrido correctamente.

Dificultad y tiempos de referencia según categoría:

CATEGORÍA	DIFICULTAD (índice MK 1-6)	Tiempo ganador/a (minutos) suma de las 3 postas
Infantil	3	60-65
Cadete	4	75-80
Juvenil	5	90-95

La salida se realizará en masa, pudiéndose establecer otras salidas en masa una vez hayan entrado en meta y terminado la competición los primeros equipos.

En la carrera de Relevos Clásicos habrá unos tiempos máximos establecidos en el último boletín, los equipos que sobrepasen dichos tiempos serán descalificados.

Para la clasificación de Centros Escolares puntuará el mejor equipo clasificado de cada Centro en cada categoría, el resto computarán como n.c.

La puntuación obtenida por cada equipo será determinada en función de su posición en la clasificación de la prueba de la siguiente forma:

El primer equipo clasificado obtendrá 500 puntos, el segundo clasificado 490 puntos, el tercer clasificado 480 puntos, y así sucesivamente perdiendo 10 puntos por posición hasta el último clasificado (320 puntos, en el caso que haya 19 equipos en la categoría).

Los equipos que hayan tomado la salida en la prueba, pero que finalmente queden descalificados, obtendrán 50 puntos.

Art. 13.- PREMIOS

- Individual. A los tres primeros clasificados/as de la distancia intermedia, en cada categoría de edad y sexo, se les premiará con medalla, solamente en este caso se tendrán en cuenta a los corredores que figuren como nc.
- Por Centros Escolares. Habrá un Centro Escolar Campeón de España por categoría, que será aquel que obtenga más puntos en la suma de las puntuaciones obtenidas por sus 4 primeros clasificados en las pruebas individuales, más los puntos conseguidos por el equipo en el relevo clásico.

De esta forma se establecen los siguientes campeones de España por Centros Escolares:

- Centro educativo Campeón de España en categoría Infantil Femenino.
- Centro educativo Campeón de España en categoría Infantil Masculino.
- Centro educativo Campeón de España en categoría Cadete Femenino.
- Centro educativo Campeón de España en categoría Cadete Masculino.
- Centro educativo Campeón de España en categoría Juvenil Femenino.

- Centro educativo Campeón de España en categoría Juvenil Masculino.

En caso de empate, se tomará como criterio de desempate, aquel equipo mejor clasificado en los relevos clásicos.

Los Centros clasificados en primer, segundo y tercer lugar en el campeonato, recibirán un trofeo por equipo y a sus integrantes se les hará entrega de las medallas correspondientes.